

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 7 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 725/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 725/2016. Negociado: P.  
NIG.: 2906744S20160009953.

De: Doña María José Arroyo López.

Abogado:

Contra: Don F. García Navarro, don José Luis García Chacón, Studio 1, S.C., Studio Business Training y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 725/2016 se ha acordado citar a Studio 1, S.C., y Studio Business Training como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30.11.16, a las 10,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Studio 1, S.C., y Studio Business Training.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de noviembre de dos mill dieciséis. - El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.